

11 de enero de 2024

A la Industria Turística y al Público en General,

Continuando con nuestro compromiso de mantener una comunicación constante y transparente sobre el estado de situación, el Ministerio de Turismo del Ecuador pone en su conocimiento, el siguiente informe:

La promulgación de los Decretos Ejecutivos 110 y 111 por parte del Gobierno Nacional, han sido pasos esenciales para brindar a nuestras fuerzas armadas y policiales el marco legal necesario para actuar decisivamente. Estas acciones están guiadas por un objetivo claro: **restaurar la paz y la seguridad para los ciudadanos de Ecuador y nuestros visitantes. Un objetivo que, día a día, estamos logrando con éxito.**

Desde el 10 de enero, hemos observado una drástica reducción de incidentes en todo el territorio nacional. Los operativos realizados por las fuerzas públicas con apoyo de aliados internacionales han sido eficaces y es evidente el apoyo del pueblo ecuatoriano a estas acciones gubernamentales decisivas.

Hoy, 11 de enero, estamos experimentando paulatinamente un retorno a la normalidad. Las medidas de seguridad más estrictas se mantienen en áreas específicas del país, mientras que, en la mayor parte del territorio, se realizan únicamente operativos de rutina.

En la Amazonia y en las Islas Galápagos, las operaciones turísticas se desarrollan sin afectación. No se registran incidentes violentos. Hoteles, guías y la comunidad en general se encuentran en un estado de tranquilidad, ajenos a los disturbios.

La actividad de los cruceros sigue su curso habitual, mientras que la conectividad aérea con el archipiélago y la amazonia se mantienen operativa y regular, garantizando accesibilidad y movilidad sin contratiempos.

En la capital, Quito; hoteles, servicios turísticos y diversas actividades siguen operando. No se han reportado interrupciones de ninguno de los servicios turísticos.

Nuestros aeropuertos, puertos marítimos y carreteras están operativas, con medidas de seguridad reforzadas para garantizar la seguridad de todos los viajeros. Estas infraestructuras clave han seguido funcionando sin interrupciones salvo algunos vuelos puntuales que sufrieron cambios de itinerario o cancelaciones pero que actualmente ya están operando con normalidad.

Las calles y carreteras de Ecuador permanecen abiertas y accesibles para su uso, respetando el horario del toque de queda establecido desde las 23h00 hasta las 05h00. La seguridad en estas vías se garantiza a través de controles efectuados por la fuerza pública en puntos estratégicos. Este esfuerzo conjunto garantiza un ambiente seguro y ordenado para todos, tanto durante el día como en las horas del toque de queda.

A pesar de las imágenes sobrecogedoras difundidas por algunos medios de comunicación, Ecuador trabaja con éxito en restablecer la normalidad; y sus comunidades dedicadas al turismo, mantienen las puertas abiertas para recibir a los visitantes con la misma calidez y hospitalidad de siempre. El Ministerio de Turismo, invita a nuestros próximos visitantes, a mantener sus planes de viaje hacia nuestro país.

Ecuador es y seguirá siendo un destino fascinante, lleno de riqueza cultural, belleza natural y una calidez humana inigualable. Seguiremos siendo, por mucho tiempo más, ese lugar mágico y cautivador que da la bienvenida a viajeros de todas partes del mundo.

El Ministerio de Turismo comunicará permanentemente actualizaciones a esta información a través de sus canales oficiales: X @TurismoEc y en nuestra página de Facebook en / MinisterioTurismoEcuador.

Niels Olsen Peet
Ministro de Turismo del Ecuador